



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE CIENCIA MÉDICAS
CARRERA DE ENFERMERÍA**

TEMA:

**Actitud hacia la igualdad de género de los estudiantes de
enfermería en una Universidad de Guayaquil.**

AUTORES:

**Banchón Andrade William Adrián
Sánchez Calderón Jean Carlo Efraín**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de
LICENCIADOS DE ENFERMERÍA**

TUTORA:

Lcda. Muñoz Aucapiña Miriam Jacqueline Mgs.

Guayaquil, Ecuador

02 de mayo, 2023



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIA MÉDICAS
CARRERA DE ENFERMERÍA

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación fue realizado en su totalidad por **Banchón Andrade William Adrián y Sánchez Calderón Jean Carlo Efraín** como requerimiento para la obtención del título de **Licenciatura en Enfermería**.

TUTORA

JACQUELINE
MUNOZ AUCAPINA

Firmado digitalmente por
MIRIAM JACQUELINE
Fecha: 2022.04.11
10:13:56 -05'00'

f. _____
Lcda. Muñoz Aucapiña Miriam Jacqueline Mgs.

DIRECTORA DE LA CARRERA

f. _____
Lcda. Mendoza Vines Ángela Ovilda. Mgs.

Guayaquil, a los 02 días del mes de mayo del año 2023



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIA MÉDICAS

CARRERA DE ENFERMERÍA

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, **Banchón Andrade**

William Adrián

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación: **Actitud hacia la igualdad de género de los estudiantes de enfermería en una universidad de Guayaquil**, previo a la obtención del título de **licenciatura de enfermería**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constanen el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 02 días del mes de mayo del año 2023

EL AUTOR:



f. _____

Banchón Andrade, William Adrián



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIA MÉDICAS
CARRERA DE ENFERMERÍA

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, **Sánchez Calderón Jean Carlo Efraín**

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación: **Actitud hacia la igualdad de género de los estudiantes de enfermería en una universidad de Guayaquil**, previo a la obtención del título de **licenciatura de enfermería**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 02 días del mes de mayo del año 2023

EL AUTOR:



Firmado e identificadamente por:
JEAN CARLO EFRAÍN
SANCHEZ CALDERON

f. _____
Sánchez Calderón, Jean Carlo Efraín



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE CIENCIA MÉDICAS
CARRERA DE ENFERMERÍA**

AUTORIZACIÓN

Yo, **Banchón Andrade William Adrián**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación; **Actitud hacia la igualdad de género de los estudiantes de enfermería en una universidad de Guayaquil**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 02 días del mes de mayo del año 2023

EL AUTOR:



Firmado electrónicamente por:
WILLIAM ADRIAN
BANCHÓN ANDRADE

f. _____
Banchón Andrade William Adrián



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIA MÉDICAS
CARRERA DE ENFERMERÍA

AUTORIZACIÓN

Yo, **Sánchez Calderón Jean Carlo Efraín**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación: **Actitud hacia la igualdad de género de los estudiantes de enfermería en una universidad de Guayaquil**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 02 días del mes de mayo del año 2023

EL AUTOR:



electrónicamente por:
**CARLO EFRAÍN
SÁNCHEZ CALDERÓN**

f. _____
Sánchez Calderón Jean Carlo Efraín

Documento	TESIS BANCHÓN-SÁNCHEZ.pdf (D155274027)
Presentado	2023-01-09 12:07 (-05:00)
Presentado por	jean.sanchez02@cu.ucsg.edu.ec
Recibido	miriam.munoz.ucsg@analysis.orkund.com
Mensaje	TESIS BANCHON SANCHEZ Mostrar el mensaje completo 0% de estas 27 páginas, se componen de texto presente en 0 fuentes.

FACULTAD DE CIENCIA MÉDICAS

CARRERA DE ENFERMERÍA TEMA: Actitud hacia la igualdad de género de los estudiantes de enfermería en una universidad de Guayaquil AUTORES: Banchón Andrade William Adrian Sánchez Calderón Jean Carlo Efraín

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de LICENCIADOS DE ENFERMERÍA TUTORA: Lcda. Muñoz Aucapiña Miriam Jacqueline Mgs. Guayaquil, Ecuador 04 de enero del 2023

FACULTAD DE CIENCIA MÉDICAS CARRERA DE ENFERMERÍA CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación fue realizado en su totalidad por Banchón Andrade William Adrián y Sánchez Calderón Jean Carlo Efraín como requerimiento para la obtención del título de Licenciatura en Enfermería. TUTORA f. _____ Lcda. Muñoz Aucapiña Miriam Jacqueline Mgs. DIRECTORA DE LA CARRERA f. _____ Lcda. Mendoza Víncez Ángela Ovilda. Mgs. Guayaquil,

a los 04 del mes de enero del año 2023

FACULTAD DE CIENCIA MÉDICAS CARRERA DE ENFERMERÍA DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, Banchón Andrade William Adrian DECLARO

JACQUELINE
MUNOZ AUCAPINA

Firmado digitalmente por
MIRIAM JACQUELINE

Fecha: 2022.04.11
10:13:56 -05'00'

AGRADECIMIENTO

Agradezco principalmente a Dios por haberme permitido culminar mi carrera universitaria con éxito, por haberme sustentado y darme la fuerza necesaria en cada etapa de mi vida que me permitieron alcanzar esta meta profesional.

A mi esposa por haberme apoyado durante mis largas jornadas de estudio; por ser una mujer amorosa, comprensiva y estar siempre presta a escucharme y alentarme en los momentos difíciles. Su sabiduría ha sido el pilar en la construcción de nuestros sueños y metas como familia.

A mis hijos por ser el motor principal de nuestras vidas, por ser la luz en nuestro hogar y mi motivación para mi superación personal y profesional, gracias por su amor y su comprensión.

A mi tutora de tesis por su apoyo y paciencia en la elaboración de este trabajo que se pudo concluir gracias a su acertada guía permitiéndome enfocar de mejor manera en el desarrollo de mis ideas e interpretación del tema.

A mis amigos, familiares y demás compañeros que han formado parte de mi vida universitaria y han aportado en el desarrollo de ella, en especial a mi compañero de tesis Jean Carlo Efraín Sánchez Calderón por sus principios y cualidades humanas con el cual pude trabajar en equipo de manera proactiva.

Banchón Andrade William Adrián

DEDICATORIA

Este trabajo está dedicado principalmente a mis padres por todo el esfuerzo, amor, dedicación y cuidado recibidos durante toda mi vida desde mi niñez, fueron el pilar en el cual fundamente los principios que ahora me sostienen y han hecho de mi un mejor ser humano enfocado en mis metas y sueños.

A mi mamá por enseñarme el significado del amor verdadero y el respeto al ser humano y a mi padre por inculcarme valores que me marcaron como ser humano y que me han ayudado a dirigirme de mejor manera en mis acciones y decisiones.

A mi familia por el ser el eje central en mi vida entregándome su confianza y creyendo en mis capacidades y aptitudes que contribuyeron para convertirme en un profesional de la salud.

Banchón Andrade William Adrián

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios, el Ser Supremo que ha estado conmigo día a día cuidándome y encaminando mi vida hacia el lugar que ha predestinado para mí, gracias por su luz y la paz que ha proyectado en cada etapa de mi vida y por guiarme inclusive en las situaciones más adversas.

A mi amada esposa por el cuidado diario que entrega a nuestra familia por su sabiduría y su amor incondicional con el que ha cimentado nuestro hogar, por sus largas y arduas jornadas de trabajo en casa y por saber sobrellevar con equilibrio la paz y la armonía en nuestro hogar, gracias por su constancia y confianza en nuestro amor.

A mis padres por todo su amor, su apoyo y sus incontables esfuerzos y sacrificios que realizaron para mi educación, por su entrega incondicional para que yo creciera en un hogar unido con valores y principios de calidad y calidez humana y desde luego por su apoyo y preocupación académica que me llevaron a convertirme en un profesional responsable que contribuye y participa positivamente en la sociedad.

Y finalmente a todos mis compañeros y en especial a los amigos que formé en el transcurso de mi carrera universitaria, gracias por todos los momentos compartidos en nuestro crecimiento personal y profesional, son innumerables y valiosos recuerdos los que me llevo grabados en mi mente y en mi corazón.

Sánchez Calderón Jean Carlo Efraín

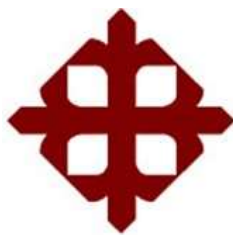
DEDICATORIA

Esta tesis se la dedico con todo el amor que alberga mi corazón a mi familia; mi amada esposa e hijos, por apoyarme, comprenderme y respaldarme en mis decisiones por haber sobrellevado nuestro hogar de la mejor manera posible sabiendo balancear nuestro tiempo de calidad en compensación de mis largas horas ausentes en casa y por todos los momentos perdidos que pueden ser ahora retribuidos gradualmente como resultado del cumplimiento de esta meta profesional en mi vida.

A mis hijos por ser mi motivación y el motor que le da sentido a mi vida, por ser la razón de mis éxitos, a mi esposa por ser mi fuente de inspiración para continuar mi crecimiento personal y profesional.

A mis padres por ser mis guías espirituales y personales, por sus consejos y su experiencia, por la sabiduría que hay en sus palabras que me convirtieron en un ser humano independiente y con valores humanos y morales.

Sánchez Calderón Jean Carlo Efraín



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIA MÉDICAS
CARRERA DE ENFERMERÍA

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN**

f. _____

LCDA. MENDOZA VINCES, ÁNGELA OVILDA MGS
DIRECTORA DE CARRERA

f. _____

LCDA. HOLGUIN JIMÈNEZ, MARTHA LORENA MGS
COORDINADORA DEL ÁREA UNIDAD DE TITULACION

f. _____

LCDA. SILVA LIMA, NORMA ESPERANZA, MGS
OPONENTE



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIA MÉDICAS
CARRERA DE ENFERMERÍA**

CALIFICACIÓN

ÍNDICE GENERAL

Resumen.....	XVII
Abstract	XVIII
Introducción	2
Capítulo I	4
1.1 Planteamiento Del Problema.....	4
1.2 Preguntas De Investigación	7
1.3 Justificación	8
1.4 Objetivos.....	10
1.4.1 Objetivo General.....	10
1.4.2 Objetivos Específicos	10
Capítulo II	11
Fundamentación Conceptual.....	11
2.1. Antecedentes De La Investigación.....	11
2.2. Marco Conceptual.....	17
2.2.1 Igualdad de género.....	17
2.2.2 Violencia contra las mujeres	17
2.2.3 Trabajo de cuidados no remunerado.....	17
2.2.4 Empoderamiento de las mujeres y niñas	18
2.2.5 Paridad de género	18
2.2.6 Violencia de género.....	18
2.2.7 Techo de cristal	18
2.2.8 La actitud sexista	19
2.2.9 La actitud adaptativa.....	19
2.2.10. La actitud igualitaria.....	19

2.2.11. Escala sociocultural.....	19
2.2.12. Escala relacional	19
2.2.13. Escala personal	20
2.2.14. Estereotipo de género.....	20
2.2.15 Autonomía.....	20
2.2.15.1 Autonomía física.....	20
2.2.15.2 Autonomía económica	20
2.2.15.3 Autonomía adopción de decisiones	20
2.3 Marco Legal	21
Capítulo III.....	23
3.1 Diseño De La Investigación.....	23
3.1.1 Tipo de estudio.....	23
3.2 Nivel de estudio.....	23
3.3 Método.....	23
3.4 Diseño	23
3.4.1 Según el tiempo.....	23
3.5 Población y muestra	23
3.6 Criterios de inclusión y exclusión	23
3.7 Procedimientos para la recolección de la información.....	23
3.8 Técnica de procesamiento y análisis de datos.....	24
3.9 Procedimientos para garantizar aspectos éticos en las investigaciones con sujetos humano.....	24
3.10 Variable General y Operacionalización	25
Presentación y análisis de Resultados	27
Discusión.....	37
Conclusiones	40

Recomendaciones	41
Referencia Bibliográfica	42

ÍNDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1. Datos de la muestra.....</i>	<i>27</i>
<i>Tabla 2. Estadísticas de fiabilidad.....</i>	<i>28</i>
<i>Tabla 3. Validez de constructo.....</i>	<i>28</i>
<i>Tabla 4. Puntuaciones empíricas y puntos de corte de la escala.....</i>	<i>30</i>
<i>Tabla 5. Estadísticos descriptivos por escala.....</i>	<i>30</i>
<i>Tabla 6. Medias de los universitarios en el plano sociocultural.....</i>	<i>32</i>
<i>Tabla 7. Medias de los universitarios en el plano relacional.....</i>	<i>33</i>
<i>Tabla 8. Medias de los universitarios en el plano personal.....</i>	<i>34</i>
<i>Tabla 9. Estadísticos descriptivos por escala y género.....</i>	<i>35</i>

ÍNDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1. Medias de actitud por escala y género.....</i>	<i>36</i>
---	-----------

RESUMEN

Introducción: La igualdad de género además de ser un derecho del ser humano constituye uno de los pilares fundamentales para construir una sociedad con plena equidad en el ámbito social, político y cultural. **Objetivo:** Determinar la actitud de los estudiantes de enfermería de la UCSG hacia la igualdad de género. **Población y muestra:** 154 estudiantes universitarios que cumplen con los criterios de inclusión. **Instrumento:** Encuesta virtual, Cuestionario de preguntas escala Likert de actitudes de García Pérez. **Resultado:** Los estudiantes universitarios que participaron en el estudio en relación con la media de edad fue de 23 años, siendo el 73,5% mujeres y el 26,3% hombres de los cuales el 79,2% son solteros, aplicando el cuestionario de preguntas con la Escala Likert de actitudes de García Pérez se determinó que los estudiantes presentan un grado de sensibilidad al tema de igualdad de género y que los hombres presentan menor sensibilidad que las mujeres. **Conclusión:** En el presente trabajo se determinó que existe una actitud global adaptativa en las tres escalas (sociocultural, relacional y personal); sin embargo, se presentan actitudes sexistas sobre todo en el plano relacional en lo que hace referencia a los roles de género, violencia de género, liderazgo y afectividad, mientras que en el plano sociocultural se registran actitudes adaptativas y en el plano personal actitudes igualitarias.

Palabras Clave: Igualdad de Género, Actitud Igualitaria, Actitud Adaptativa y Actitud Sexista.

ABSTRACT

Introduction: Gender equality in addition to being a human being's right constitutes one of the fundamental pillars for building a society with full equity in the social, political and cultural aspects. **Objective:** To determine the attitude of UCSG nursing students towards gender equality. **Population and sample:** 154 university students who meet the inclusion criteria. **Instrument:** Virtual survey, Questionnaire of questions Likert scale of attitudes by García Pérez. **Result:** The university students who participated in the study in relation to average age was 23 years old, 73.5% were women and 26.3% were men, of which 79.2% were single. Applying the questionnaire of questions with the Likert scale of attitudes of García Pérez, it was determined that students present a degree of sensitivity to the topic of gender equality and that the men present less sensitivity than women. **Conclusion:** In the present study it was determined that there is a global adaptive attitude in the three scales (sociocultural, relational and personal); however, sexist attitudes are presented especially in the relational level in reference to gender roles, gender violence, leadership and affectivity, while in the sociocultural level there are adaptive attitudes and in the personal level there are egalitarian attitudes.

Key words: Gender Equality, Egalitarian Attitude, Adaptive Attitude and Sexist Attitude.

INTRODUCCIÓN

La equidad de género no sólo constituye un derecho humano primordial, sino también una condición indispensable para conseguir un ambiente tranquilo, próspero y perdurable. Sin embargo, en la actualidad, 1 de cada 5 mujeres y niñas entre 15 y 49 años afirmaron haber experimentado las consecuencias latentes de las desigualdades existentes al vivir violencia física, sexual y psicológica (1).

La igualdad de género es un tema de interés a nivel mundial, siendo uno de los compromisos internacionales que fueron asumidos por muchos países Latinoamericanos, para la Agenda 2030, impulsada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con el objetivo principal de acabar con la miseria, la injusticia y la desigualdad (2).

En todas las partes del mundo las mujeres y hombres no gozan de los mismos derechos y posibilidades. Si bien es cierto, se ha hecho un avance considerable respecto a la igualdad de género, sin embargo, las mujeres aún están en desventaja en relación con los hombres. De manera general las mujeres perciben un salario inferior al de los hombres, de igual manera las mujeres son las que desempeñan más trabajos de cuidado no remunerados favoreciendo que la pobreza les afecte en mayor número. Existen muchos otros elementos interrelacionados que se encuentran de manera poco equitativa entre hombres y mujeres, aunque la magnitud de la inequidad varía ampliamente según los países y contextos, la postura de desigualdad de las mujeres en contraste con los hombres sigue siendo generalizada (3).

La igualdad de género es evidentemente un aspecto que debe ser tratado para alcanzar la plena equidad, es preciso actuar con iniciativas inmediatas en todos los aspectos de la discriminación intersectorial como lo son, por ejemplo; las de etnia y de género que tiene un efecto considerable y agravante. De igual manera el compromiso masculino con el tema de la equidad de género es un factor primordial (4). Esta igualdad es importante en los escenarios familiares, sociales y educativos, por lo que, las universidades se han convertido en el espacio ideal para fomentarla.

Por todo lo mencionado, es importante identificar el estado actual de la actitud de los estudiantes universitarios de la carrera de enfermería de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil (UCSG) con relación a la igualdad de género, considerando que la UCSG pertenece a la “Red Diseño y Atención a las Oportunidades de Género en la Educación Superior” (RDAOGES) con la intención de promover una Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) con enfoque de género.

Capítulo I

1.1. Planteamiento del problema

La Organización Mundial de la Salud consciente de las desigualdades presentes, ha declarado variados compromisos para fomentar el avance en favor de la equidad de género y la emancipación de las mujeres, jóvenes y niñas, con miras a erradicar la discriminación sexista, fomentar la buena salud y respaldar a los trabajadores sanitarios y grupos feministas. Dichos acuerdos constituyen un progresivo avance en la igualdad de género, la equidad sanitaria, los derechos humanos y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en todo el mundo (5).

La igualdad de género en Europa entendida como la proporción en que los hombres y mujeres comparten la misma proporción de trabajo asalariado, de dinero y capacidad de decisión en la sociedad difiere notablemente entre países europeos y los norteamericanos, los países septentrionales suelen presentar tasas más altas de igualdad de género y los del este de Europa las más reducidas (6).

Fuera de los Estados Unidos, se están haciendo gestiones para promover la igualdad de género con enfoques descendentes, como el programa Athena Scientific Women's Academic Network (SWAN), el cual realiza seguimientos y ofrece incentivos a las instituciones sanitarias que demuestran paridad de género en su fuerza laboral. Sin embargo, programas como estos invierten sus esfuerzos y se ocupan principalmente de establecer la paridad para erradicar la discriminación, pero no se preocupan de las razones fundamentales y las reglas que sostienen las desigualdades de género y pueden dar lugar a reacciones violentas o violencia de género (7).

En América Latina, la organización social del cuidado, vinculada a un esquema de bienestar informal y familiarista ha sido doblemente injusta y distribuida de manera desigual porque existe una división desigual de responsabilidades y trabajo entre los diferentes actores dentro del tema relacionado al cuidado que recae en los hogares; y debido a la distribución

desigual del trabajo de cuidado entre hombres y mujeres (8). Las mujeres dedican el triple de tiempo al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado en comparación con los hombres en promedio, las mujeres realizan el 75% de estos trabajos, estas desigualdades afectan las carreras educativas y las oportunidades laborales de las mujeres al limitar su acceso a mejores empleos y se multiplican e intensifican al incluir las diversas formas de discriminación basadas en el nivel socioeconómico, la edad, la raza, la orientación sexual o la condición de migrante (8).

En países como Ecuador es indudable la problemática que se vive en relación a la violencia de género y sus implicaciones que van más allá del ámbito económico afectando intereses sociales y familiares; es importante también mencionar que dicha problemática está relacionada intrínsecamente a la desigualdad de género y al machismo. Durante la última década, se ha emitido una serie de leyes progresistas con el objetivo de proteger a las niñas y mujeres contra todo tipo de violencia. El último de estos esfuerzos fue la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2018 (9).

Se han conseguido algunos avances, durante las últimas décadas más niñas están escolarizadas y se obliga a menos niñas al matrimonio precoz; hay más mujeres con cargos en parlamentos y en posiciones de liderazgo, y las leyes se están reformando para fomentar la igualdad de género. A pesar de estos logros, todavía existen muchas dificultades: las leyes y las normas sociales discriminatorias continúan siendo generalizadas, las mujeres siguen estando infrarrepresentadas a todos los niveles de liderazgo político, y los casos de violencia contra las mujeres se siguen perpetuando (1).

Todas estas situaciones demuestran que aún existen actitudes desigualitarias que podrían ser la base de la problemática de violencia dado que los comportamientos sexistas en los jóvenes siguen siendo latentes con una fundamentación conceptual de normalización e invisibilización.

Las universidades se han convertido en los espacios adecuados para la producción y reproducción de conocimiento constituyendo la base para el desarrollo de un país; así como para la formación de profesionales

empoderados no solo a nivel intelectual, académico, científico, humanístico, sino también en valores, principios que se convierten en la fuente para impulsar a una sociedad justa, equitativa y solidaria. Si bien es cierto los docentes universitarios se encuentran con un gran desafío en transversalizar la enseñanza de igualdad de género en sus contenidos de cátedra, es la actitud que empleen la que contribuirá al resultado de profesionales conscientes, justos, solidarios, comprometidos a nivel de su profesión y a nivel humanístico (10).

El enfoque de igualdad de género en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil responde esencialmente a la necesidad de alinear los conocimientos con la realidad, puesto que en el transcurso de nuestra vida estudiantil hemos observado ciertas actitudes y situaciones en las cuales se ha podido evidenciar desigualdad de género en el ámbito académico, profesional y personal.

1.2. Preguntas de investigación

¿Cuál es la actitud de los estudiantes de enfermería de la UCSG hacia la igualdad de género?

¿Existen actitudes sexistas, adaptativas e igualitarias en los estudiantes de la carrera de Enfermería de la UCSG?

¿En la escala sociocultural, relacional y personal de los estudiantes de enfermería existen actitudes sexistas, adaptativas e igualitarias?

1.3. Justificación

Entre los propósitos principales de sostenibilidad tenemos la equidad de género mediante el empoderamiento de niñas, jóvenes y mujeres, además de la igualdad en la repartición de las responsabilidades en el ámbito de la vida familiar, así como la aprobación y el afianzamiento de las políticas y legislaciones que fomenten la equidad y el fortalecimiento, de igual manera el derecho de las féminas a los recursos financieros en circunstancias igualitarias (5).

En lo que respecta a la igualdad de género dentro del liderazgo mundial en salud, existe una infinidad de problemas sociales, económicos, políticos y culturales interconectados (por ejemplo, la privación de derechos de las mujeres y las personas de color, las restricciones al derecho de las mujeres a la educación y la negación de los derechos de propiedad) que no solo se superponen históricamente, sino que también se hacen más complejas por la globalización y las interacciones contemporáneas dentro de una sociedad tecnológicamente avanzada que cambia rápidamente (11).

Por lo tanto y en vista de la incidencia de la desigualdad de género en la sociedad en general incluyendo nuestro país, Ecuador, es importante considerar los factores relacionados a este tema de estudio en busca de la autonomía de mujeres y niñas.

La importancia del estudio radica en identificar si los futuros profesionales de enfermería presentan actitudes que favorezcan la igualdad tanto en sus relaciones interpersonales como en los diferentes roles que desempeñarán dentro del equipo de salud.

Los principales beneficiarios será la comunidad educativa ya que podrán reconocer las actitudes frente a los roles de género que poseen y reflexionar para generar y fomentar actitudes igualitarias necesarias para el desarrollo social. De igual manera la comunidad femenina puesto que las mujeres son las que generalmente evidencian las consecuencias de esta problemática y la información recopilada podría constituir la base para tomar iniciativas enfocadas en garantizar la igualdad de género en la comunidad universitaria.

La vinculación del enfoque de la igualdad de género en la comunidad universitaria tiene la finalidad de esquematizar la situación actual de la problemática considerando que como futuros profesionales constituyen la base de la sociedad garantizando su participación en el ámbito laboral y a su vez económico de manera equitativa e igualitaria con el pleno goce de todos sus derechos y libertades que nos permitan construir una sociedad justa.

1.4. Objetivos:

1.4.1. Objetivo general:

Determinar la actitud de los estudiantes de enfermería de la UCSG hacia la igualdad de género.

1.4.2. Objetivos específicos:

1. Identificar las actitudes sexistas, adaptativas e igualitarias existentes en los estudiantes de la carrera de Enfermería de la UCSG.
2. Definir las actitudes sexistas, adaptativas e igualitarias en las escalas sociocultural, relacional y personal de los estudiantes de enfermería de la UCSG.

Capítulo II

Fundamentación conceptual

2.1. Antecedentes de la investigación.

El 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Cada objetivo tiene metas específicas que deben alcanzarse en los próximos 15 años. Para alcanzar estas metas, todo el mundo tiene que hacer su parte: los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y todos los estratos de la sociedad (12).

El 2015, año en el cual se llevó a cabo la Conferencia Mundial de Promoción de la Mujer, ha sido un año de transformación global, el año de la celebración de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y, al mismo tiempo, de la puesta en marcha de los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible para los años hasta 2030 y su plataforma de aplicación, la llamada Tabla de Beijing. La igualdad de género es esencial para asegurar la realización de un desarrollo económicamente sostenible y socialmente equitativo. La cuestión de género es más en la etapa de hoy, durante el fenómeno moderno de la globalización y la inmigración masiva, que afecta a asuntos femeninos. Nos vamos a cuestionar como la actividad de varios organismos, instituciones y organizaciones internacionales están proporcionando el camino para llegar a la paridad y la equidad de género, de jóvenes y viejos, ricos y pobres, en todos los campos de actividades o cuestiones sociales (13).

En 2017, la OMS introdujo una política sobre paridad entre los sexos en la dotación de personal y se comprometió a lograr aumentos anuales de al menos un 1,5% en la proporción de funcionarios con nombramientos continuos y de plazo fijo en la categoría P4 y en categorías superiores durante los próximos cinco años, teniendo en cuenta los distintos grados de progreso en la Sede y las oficinas regionales y haciendo un seguimiento de los mismos (14)

La OMS participa también en el Plan de Acción para todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-SWAP), y rinde cuentas a ONU-Mujeres sobre 15 criterios comunes de desempeño. Además, la Organización evalúa periódicamente la integración de las cuestiones relacionadas con el género, la equidad y los derechos humanos en las políticas y los programas de la Secretaría y de los países. Desde el año 2018, la OMS participa en el ONU-SWAP 2.0, que se centra en los resultados y está vinculado a la Agenda 2030 (14)

La consecución de resultados en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres requiere una financiación sólida y sostenida. En la Agenda 2030, las partes interesadas se comprometieron a trabajar "por un aumento significativo de las inversiones para cerrar la brecha de género". La ayuda oficial al desarrollo (AOD) asignada por los 30 miembros del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE es una importante contribución a la financiación de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en los países en desarrollo. En la actual crisis que generó el Covid-19, será esencial mantener la financiación de la igualdad de género como integrar los aspectos de la igualdad de género en todos los esfuerzos de respuesta a la crisis (15).

El Foro Generación Igualdad en París del 30 de junio al 2 de julio de 2021 marcó el 25º aniversario de la Plataforma de Acción de Beijing sobre la Mujer. El evento de 1995 fue un hito para la promoción de los derechos de las mujeres, pero es desalentador que todavía ningún país pueda afirmar que ha logrado la igualdad de género. Para 2045, la mayoría de los líderes mundiales serán demasiado jóvenes para recordar la declaración de Beijing, pero la comunidad mundial habrá fracasado si la desigualdad de género sigue siendo generalizada (16).

La situación de América Latina y el Caribe nos muestra un escenario económico, político, social y ambiental incierto que coloca a la región ante la oportunidad para transformar la trayectoria de su desarrollo, superando las desigualdades y la brecha existente entre los avances que han significado las legislaciones y la realidad cotidiana de las mujeres. El desarrollo humano sostenible constituye hoy un

imperativo de supervivencia, para lograrlo es necesario involucrar a las instituciones y a la ciudadanía, hombres y mujeres empeñados en un mismo fin (17).

La participación de la mujer en el ámbito económico social y ambiental como dimensiones del desarrollo sostenible es un objetivo irrenunciable para garantizar la perpetuidad del planeta, por el protagonismo que representa su actuación en la vida política, económica y familiar. La Agenda Regional de Género para América Latina en especial sinergia con la Agenda 2030, proporciona objetivos y estrategias para lograr estos propósitos. Valorar el marco jurídico e institucional para el desarrollo de estas estrategias encaminadas a reparar la posición desigual de las mujeres en las áreas críticas de preocupación, que incluye no solo la educación, y la salud, sino también la contribución en la economía, los procesos de decisión política y el respeto a los derechos humanos (17).

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible ofrecen a la comunidad mundial de la salud una oportunidad estratégica para promover los derechos humanos, promover la igualdad de género y lograr la salud para todos. La incapacidad del sector de la salud para acelerar el progreso en una variedad de resultados de salud pone de relieve el impacto sustancial de las desigualdades de género y las normas de género restrictivas en los riesgos y comportamientos de salud (18).

Las normas de género son barómetros esenciales de la igualdad de género; las normas de género no equitativas son indicativas de desigualdades fundamentales en la sociedad que socavan la salud de muchos grupos. Integradas fundamentalmente en el sistema de género, se ha demostrado que las normas de género prescriptivas y restrictivas tienen efectos nocivos en la salud de las mujeres, los hombres, los niños, y las niñas, así como en las minorías sexuales y de género (19).

Las normas de género son mutables, y existe la posibilidad de abordar y transformar las normas de género dañinas e inequitativas para impulsar la igualdad de género. Se necesitan enfoques transformadores de género, pero un primer paso necesario es identificar y comparar normas de género restrictivas e inequitativas, monitorear el cambio y el progreso, y resaltar áreas donde las intervenciones pueden enfocarse para lograr el mayor efecto. Los esfuerzos para hacer esto se ven obstaculizados

actualmente por la falta de datos adecuados para el propósito. Se necesitan con urgencia datos representativos de la población sobre las normas de género recopilados de forma rutinaria. Esto es vital para apoyar y avanzar en la igualdad de género y contribuir sustancialmente a mejorar la salud de la población (19).

Aunque los avances conseguidos en relación a la equidad de género las mujeres continúan encontrándose en una relación de desigualdad. En el mundo entero las mujeres se exponen con más facilidad a la pobreza, la violencia y los problemas de salud mental, y tienen menos acceso a la alimentación y la educación. Todos estos problemas no solo repercuten a las mujeres en sí, sino que también inciden en un efecto desfavorable en el ámbito infantil y perjudican su desarrollo en sus primeras etapas lo que reduce la salud y el bienestar de las próximas generaciones (3).

Las mujeres, llevando sólo un siglo en las universidades, han alcanzado cotas de rendimiento equivalentes a las masculinas. Sin embargo, en nuestras universidades permanece y prevalece una cultura androcéntrica y los equipos rectores no lo consideran un problema. Entre los rasgos negativos analizados y para los que se sugieren propuestas de cambio están: el acoso sexual y la violencia de género, la falta de medidas para la conciliación de la vida universitaria y la vida personal y el androcentrismo en los contenidos docentes y de investigación. Se plantea, así mismo, la necesidad de presupuestos con perspectiva de género y algunas consecuencias derivadas de los obstáculos señalados, como la brecha salarial de género en las universidades y el techo de cristal (20).

A pesar de los esfuerzos para aumentar la diversidad de género en ciencia, tecnología, ingeniería, matemáticas y medicina (STEMM), los hombres siguen ocupando la mayoría de los puestos de titularidad y liderazgo. Además, los cambios de población específicos y los plazos que pueden ser necesarios para lograr la paridad de género no se han delineado bien. Es obvio que, si las mujeres están subrepresentadas estadísticamente en un campo, entonces los hombres deben estar sobrerrepresentados estadísticamente: sin embargo, la sobrerrepresentación masculina y las ventajas relacionadas con el género rara vez se mencionan en las conversaciones sobre igualdad de género. Es importante que las acciones para abordar tanto la representación excesiva como la representación insuficiente sean

elementos de cualquier estrategia que busque acercar los campos STEM a la paridad de género (21).

Una investigación publicada por el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) y el Times Higher Education (THE) evaluó el rendimiento de 776 universidades de todo el mundo a través de 18 indicadores que constata que las estudiantes mujeres superan en número a los estudiantes hombres a nivel mundial; el 54% de los estudiantes que obtuvieron un título en 2019 fueron mujeres. Sin embargo, sigue habiendo un “sesgo de humanidades”: la proporción de estudiantes femeninas (30%) que cursan carreras de ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM, por sus siglas en inglés) sigue siendo 24 puntos porcentuales inferior a la proporción de estudiantes femeninas (54%) que cursan carreras de artes, humanidades y ciencias sociales (AHSS, por sus siglas en inglés) (22)

La mayoría de las universidades (83%) hacen un seguimiento de las tasas de solicitud, aceptación y finalización de estudios de las mujeres o cuentan con programas de acceso para mujeres, como tutorías o becas (81%). Sin embargo, menos de dos tercios hacen un seguimiento de las tasas de graduación de las mujeres en comparación con las de los hombres, y tienen planes para cerrar la brecha (22).

Las universidades también muestran sus políticas y servicios institucionales para promover la igualdad de género también protegen activamente a quienes denuncian la discriminación por razón de género, y el 86% de las instituciones declaran tener una política al respecto. Sin embargo, la mayoría de las universidades no pudieron aportar pruebas relevantes de sus políticas y servicios para promover el avance de la mujer, lo que sugiere que, aunque ciertos códigos pueden estar aparentemente en vigor, todavía no se están aplicando en todas las instituciones, y los estudiantes y el personal pueden desconocerlos (22).

Las instituciones internacionales plantean la contribución a la paz y a la seguridad en el mundo mediante la educación, la ciencia, la cultura y las comunicaciones y manifiesta la importancia que tienen las Universidades en promover la igualdad de

género enfatizando la participación activa de los docentes porque son los que tienen relación directa con los estudiantes (10).

El informe 2021 de Global Health 50/50, "Igualdad de género: Volando a ciegas en tiempos de crisis", revisa las políticas y prácticas relacionadas con el género de 201 organizaciones mundiales activas en el ámbito de la salud mundial. Con el telón de fondo de un 2020 calamitoso, el informe encuentra notables áreas de progreso y esperanza. Los nuevos datos e investigaciones muestran que el compromiso de las organizaciones con la igualdad de género está aumentando, y que las organizaciones son cada vez más transparentes en cuanto a sus políticas para crear entornos de trabajo diversos, inclusivos y equitativos para las personas (23).

En un mundo en el que los hombres son los que mandan, el informe concluye que el género, como motor de la salud de todos, incluida la de los hombres y los niños, sigue siendo infravalorado y subatendido así como en el año 2020 marcó el 25º aniversario de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, en el 2021 se nombró otra cohorte de líderes de la salud mundial, en su mayoría hombres, procedentes en su mayoría de países de renta alta, con el mandato de influir en la salud y el bienestar de la población mundial. A pesar de la retórica, los datos revelan un escaso progreso hacia la igualdad de género y la diversidad en el sector de la salud y una creciente brecha salarial entre hombres y mujeres (23)

2.2. Marco conceptual

2.2.1. Igualdad de género (igualdad entre mujeres y hombres)

Se refiere a la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres y de las niñas y los niños. La igualdad no significa que las mujeres y los hombres serán iguales, sino que los derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres no dependerán de si nacieron con determinado sexo. La igualdad de género implica que los intereses, necesidades y prioridades de mujeres y hombres setoman en cuenta, reconociendo la diversidad de diferentes grupos de mujeresy hombres. La igualdad entre mujeres y hombres se considera una cuestión de derechos humanos y tanto un requisito como un indicador del desarrollo centrado en las personas (24).

2.2.2. Violencia contra las mujeres

La violencia doméstica ocurre cuando una pareja íntima o familiar actual o anterior ejerce poder o control sobre otro a través de un patrón de comportamiento abusivo dentro de la relación. Este abuso puede tomar la forma de maltrato físico, emocional, psicológico, sexual o económico y / o amenazas que resultan en lesiones, intimidación, humillación, aislamiento, terror, manipulación, coerción u otro daño a la víctima (25).

2.2.3. Trabajo de cuidados no remunerado

El trabajo doméstico, considerado como el trabajo para la reproducción de las personas, ha sido tratado de diversas maneras en las teorías económicas, aunque no ha estado ausente de ellas. En la economía clásica se puso énfasisen lo que se llamó bienes salario, que eran los bienes necesarios para la subsistencia de los trabajadores. Aquí, se reconoce que el trabajo doméstico apoya a la generación del valor de estos bienes y, sobre todo, a la formación de “mano de obra productiva” para la industria. Sin embargo, no se le asigna valor por hallarse fuera del mercado (26).

2.2.4. Empoderamiento de las mujeres y las niñas

El empoderamiento de las mujeres y las niñas es tener poder y control sobre sus propias vidas. Implica concienciación, desarrollar autoestima, ampliar susEl marco de Kabeer concibe el empoderamiento como la capacidad de elección de ejercicio que consta de tres dimensiones interrelacionadas que incluyen (1) recursos, definidos no solo como el acceso sino también las reclamaciones futuras de recursos materiales, humanos y sociales; (2) agencia, incluyendo toma de decisiones, negociación, engaño, manipulación, subversión y resistencia; y (3) los logros abarcan resultados de bienestar que son la salud sexual y reproductiva (27).

2.2.5. Paridad de género

La paridad es un concepto que nace en el ámbito sindical a la mitad de la década de los ochentas, que tenía por intención la igual representación de mujeres y hombres en la toma de decisiones en las asambleas políticas, pero la potencialidad del concepto se llevó al terreno de la política con el ánimo de propiciar el análisis sobre el funcionamiento de la democracia (28).

2.2.6. Violencia de género (VG)

La violencia de género se relaciona con términos como desigualdad de género, inequidad de género, exclusión, control, dominación, relaciones asimétricas. También la violencia de género está relacionada con efectos en el orden público, el conflicto armado y decisiones jurídicas (29).

Por ello, al definir la violencia de género, se alude a “todo acto de agresión, física o psíquica, basado en la superioridad de un sexo sobre otro”, bajo esta concepción, se presenta como un problema social producto de conductas de odio y menosprecio en mayor grado hacia la mujer (30).

2.2.7. Techo de cristal

El término "techo de cristal" es una metáfora que ha sido utilizada para describir las barreras invisibles ("de cristal") a través de las cuales las mujeres pueden ver las posiciones de élite, por ejemplo, en el gobierno o el sector privado, pero no las pueden alcanzar (se lo impide el "techo" invisible). Esas

barreras impiden que grandes cantidades de mujeres y minorías étnicas consigan y se aseguren los empleos más poderosos, prestigiosos, y mejor pagados del mercado laboral (31).

2.2.8. La actitud sexista

Supone reproducir públicamente, y de forma poco consciente, estereotipos de género y mandatos patriarcales vinculados a los roles masculinos femeninos (32).

2.2.9. La actitud adaptativa

Supone una postura políticamente más correcta en lo formal y público, lo que permite reconocer sólo aquellos indicadores de desigualdad presentes en el discurso social. Esta postura se muestra también en la indecisión con que valoran algunos de los estereotipos (32).

2.2.10. La actitud igualitaria

Implica el reconocimiento de la desigualdad y la valoración positiva de aquellos modelos de conducta y pensamiento que implican una visión equitativa y concertada de la relación entre hombres y mujeres, así como de los roles que pueden ejercer (32).

2.2.11. Escala sociocultural

Implica considerar como objeto de estudio el reparto de responsabilidades (familiares y domésticas), los mandatos sociales y los estereotipos de género(32).

2.2.12. Escala relacional

Implica considerar el estudio de las interacciones entre profesorado y el alumnado, entre el alumnado, entre alumnado y madres y padres, etc, atendiendo a cuestiones de liderazgo, relaciones de género, violencia de género, etc.) (32).

2.2.13. Escala personal

Sondea de manera particular las preferencias y elecciones académicas, aspiraciones y expectativas según el género (32).

2.2.14. Estereotipos de género

Los estereotipos de género son generalizaciones simplistas de los atributos de género, las diferencias y los roles de las mujeres y los hombres. Las características estereotipificadas sobre los hombres los describen como competitivos, codiciosos, autónomos, independientes, beligerantes, interesados en los bienes privados. Los estereotipos paralelos sobre las mujeres las representan como cooperadoras, acogedoras, atentas, comunicativas, orientadas al grupo, interesadas en los bienes públicos (33).

2.2.15 Autonomía

El concepto de autonomía se refiere a la capacidad de las personas de tomar decisiones libres e informadas sobre sus vidas, que les permitan actuar según sus propias aspiraciones y deseos en un contexto histórico propicio. La autonomía de las mujeres suele conceptualizarse con tres dimensiones:

2.2.15.1 Autonomía física (la libertad de tomar decisiones acerca de su sexualidad, reproducción y el derecho a vivir una vida libre de violencia) (33).

2.2.15.2 Autonomía económica (derecho a trabajar y ganar su propio ingreso, distribución igualitaria del trabajo remunerado y no remunerado) (33).

2.2.14.3 Autonomía en la adopción de decisiones (participación de las mujeres en todos los poderes del gobierno, firma del protocolo facultativo de la CEDAW, establecimiento del aparato nacional para el adelanto de la mujer)(33).

2.3 Marco Legal

Constitución de la República del Ecuador

Art. 3.- Son deberes primordiales del Estado:

Numeral 6. Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización (34).

Art. 4. Derecho a la igualdad formal, igualdad material y no discriminación (34).

Art. 11.- El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios: Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio- económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personalo colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación. El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad (34).

Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas: Numeral 4. Derecho a la igualdad formal, igualdad material y no discriminación (34).

Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas (34).

Art. 70.- El Estado formulará y ejecutará políticas para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, a través del mecanismo especializado de acuerdo con la ley, e incorporará el enfoque de género en planes y programas, y brindará asistencia técnica para su obligatoria aplicación en el sector público (34).

Art. 65.- El Estado promoverá la representación paritaria de mujeres y hombres en los cargos de nominación o designación de la función pública, en

sus instancias de dirección y decisión, y en los partidos y movimientos políticos. En las candidaturas a las elecciones pluripersonales se respetará su participación alternada y secuencial. El Estado adoptará medidas de acción afirmativa para garantizar la participación de los sectores discriminados (34).

Art. 83.- Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley:

10. Promover la unidad y la igualdad en la diversidad y en las relaciones interculturales (34).

Art. 116.- Para las elecciones pluripersonales, la ley establecerá un sistema electoral conforme a los principios de proporcionalidad, igualdad del voto, equidad, paridad y alternabilidad entre mujeres y hombres; y determinará las circunscripciones electorales dentro y fuera del país (34).

Art. 331.- El Estado garantizará a las mujeres igualdad en el acceso al empleo, a la formación y promoción laboral y profesional, a la remuneración equitativa, y a la iniciativa de trabajo autónomo. Se adoptarán todas las medidas necesarias para eliminar las desigualdades. Se prohíbe toda forma de discriminación, acoso o acto de violencia de cualquier índole, sea directa o indirecta, que afecte a las mujeres en el trabajo (34).

Art. 341.- El Estado generará las condiciones para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas, que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución, en particular la igualdad en la diversidad y la no discriminación, y priorizará su acción hacia aquellos grupos que requieran consideración especial por la persistencia de desigualdades, exclusión, discriminación o violencia, o en virtud de su condición etaria, de salud o de discapacidad. La protección integral funcionará a través de sistemas especializados, de acuerdo con la ley. Los sistemas especializados se guiarán por sus principios específicos y los del sistema nacional de inclusión y equidad social. El sistema nacional descentralizado de protección integral de la niñez y la adolescencia será el encargado de asegurar el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Serán parte del sistema las instituciones públicas, privadas y comunitarias (34).

Capítulo III

3.1. Diseño de la investigación

3.1.1. Tipo de estudio

3.2. Nivel: Descriptivo

3.3. Métodos: Cuantitativo

3.4. Diseño: Transversal

3.4.1. Según el tiempo: Prospectivo

3.5. Población y muestra: estudiantes de la carrera de enfermería mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia, obteniéndose un total de 154 sujetos de estudio.

3.6. Criterios de inclusión y exclusión

Criterios de inclusión
Estudiantes universitarios hombres o mujeres mayores de edad, matriculados legalmente en la carrera de enfermería, que den su consentimiento en la participación del estudio y cumplan todo el cuestionario aplicado.

Criterios de exclusión

Estudiantes universitarios hombres o mujeres menores de edad, no matriculados legalmente en la carrera de enfermería, que no den su consentimiento en la participación del estudio y que no cumplan todo el cuestionario aplicado.

3.7. Procedimientos para la recolección de la información.

Los datos recopilados en este estudio serán organizados por las categorías de las variables en estudio y presentados en gráficos y tablas estadísticas; se tabularán y presentarán utilizando el programa estadístico SPSS y Excel.

3.8. Técnicas de procesamiento y análisis de datos.

Instrumento: Cuestionario de preguntas. Escala de actitudes de GarcíaPérez.

Técnica: Encuesta vía online

Análisis de datos: SPSS, Microsoft Excel

3.8.1. Procedimientos para garantizar aspectos éticos en las investigaciones con sujetos humanos.

Se ha tomado en cuenta las consideraciones éticas pertinentes en cada uno de las etapas del estudio predominando los principios detallados a continuación:

Principio de respeto por la persona: se respeta la confidencialidad de los estudiantes durante la aplicación del instrumento, previa breve explicación y consentimiento para su participación en el estudio.

Principio de Beneficencia: el estudio se realizará en beneficio de la comunidad estudiantil universitaria pudiéndose recolectar información relevante respecto al tema de estudio para concientizar sobre el mismo.

Principio de justicia: el estudio que se realizará no causará ningún tipo de daño ni representa algún riesgo que ponga en peligro al participante por lo que será aplicado con igualdad para todos los estudiantes.

3.9. Variable general y operacionalización.

Variable general.

Anexo # 1

VARIABLE GENERAL. Actitud hacia la igualdad de género

Dimensiones	Indicadores	Escala
Características sociodemográficas	Edad	Años
	Sexo	Hombre Mujer
	Estado civil	Soltera/o Casada/o Divorciada/o Viuda/o Unión Libre
Actitudes	Sexistas	Completamente de desacuerdo. En desacuerdo. Indeciso. De acuerdo. Completamente de acuerdo.
	Adaptativas	Completamente de desacuerdo. En desacuerdo. Indeciso. De acuerdo. Completamente de acuerdo.

	Igualitarias	Completamente de desacuerdo. En desacuerdo. Indeciso. De acuerdo. Completamente de acuerdo.
Escala	Sociocultural	Actitud igualitaria Actitud sexista Actitud adaptativa
	Relacional	Actitud igualitaria Actitud sexista Actitud adaptativa
	Personal	Actitud igualitaria Actitud sexista Actitud adaptativa

Presentación y análisis de resultados

El estudio fue realizado en la ciudad de Guayaquil, tomando como población de referencia a los estudiantes de Enfermería de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, mediante una muestra aleatoria simple obteniéndose 154 estudiantes matriculados en los diferentes ciclos. El instrumento que se aplicó fue una encuesta de actitudes autoadministrada mediante googlee forms, la cual fue realizada previa una breve explicación y bajo su debida aprobación mediante el consentimiento informado.

Del total de universitarios encuestados, el 73,7% son mujeres y el 26,3% son hombres, con edades que oscilan entre 18 y 41 años (\bar{X} = 23,42 y s = 4,941) de acuerdo al tamaño muestral trabajaremos con un margen de error del 2% y un nivel de confianza de 95%. La tabla 1 resume las características de la muestra.

Tabla 1. Datos de la muestra

		Frecuencia	Porcentaje (%)
Válido	Femenino	114	74,0
	Masculino	40	26,0
	Total	154	100,0
Válido	Casado/a	15	9,7
	Divorciado/a	4	2,6
	Soltera/o	122	79,2
	Unión libre	13	8,4
	Total	154	100,0

Fuente: Encuesta online. Actitud hacia la igualdad de género en la Carrea de Enfermería Universidad Católica 2022.

Para determinar la fiabilidad de la escala realizaremos un análisis estadístico empleando el procedimiento de escalamiento óptimo de datos ordinales, obteniendo un coeficiente alfa de cronbach de 0,936. Podemos concluir que esta escala es muy confiable porque está muy cercano a uno (véase tabla 2).

Tabla 2. Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,936	,940	30

Fuente: Encuesta online. Actitud hacia la igualdad de género en la Escuela de Enfermería Universidad Católica 2022.

Considerando la validez de constructo, la escala relacional presenta índices altos de saturación y de igual manera en la mayoría de los ítems de la escalasociocultural; sin embargo, el ítem Nº 7 de la escala personal presenta una correlación negativa lo que nos permitiría considerar la supresión de este ítem incrementando de esta manera nuestra alfa de cronbach que obtuvimos inicialmente de 0,936 a 0,942 (véase tabla 3).

Tabla 3. Validez de constructo

Ítems	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Sociocultural 1	,465	,936
Sociocultural 2	,647	,933
Sociocultural 3	,743	,932
Sociocultural 4	,206	,938
Sociocultural 5	,444	,936
Sociocultural 6	,599	,934
Sociocultural 7	,226	,937
Sociocultural 8	,599	,934
Sociocultural 9	,118	,939
Sociocultural 10	,320	,937
Relacional 1	,640	,933
Relacional 2	,562	,934
Relacional 3	,562	,934

Relacional 4	,708	,933
Relacional 5	,669	,933
Relacional 6	,669	,933
Relacional 7	,702	,933
Relacional 8	,779	,932
Relacional 9	,753	,932
Relacional 10	,726	,933
Personal 1	,751	,933
Personal 2	,791	,932
Personal 3	,754	,932
Personal 4	,778	,932
Personal 5	,782	,932
Personal 6	,596	,934
Personal 7	-,044	,942
Personal 8	,800	,931
Personal 9	,473	,935
Personal 10	,218	,938

Fuente: Encuesta online. Actitud hacia la igualdad de género en la Carrera de Enfermería Universidad Católica 2022.

La saturación media de los ítems de escala global es de 0,567 y la desviación típica 0,228 lo que nos permite determinar que la correlación de los ítems con la escala global es alta. La escala utilizada permite evidenciar distintas posturas de los estudiantes hacia el tema de igualdad de género en el campus universitario. La tabla 4 evidencia las puntuaciones empíricas de las escalas y los puntos de corte que nos permitirán esquematizar las actitudes (sexista, adaptativa e igualitaria) de los universitarios frente al enfoque de género y su grado de sensibilidad frente a este tema de estudio.

Tabla 4. Puntuaciones empíricas y puntos de corte de la escala

		Sociocultural	Relacional	Personal	Global
Puntuaciones Empíricas	N	10	10	10	30
	Ítem V. Escala	(01-10)	(11-20)	(21-30)	(todos:01-30)
		Desde 10 a 50 puntos			30-150
	Mediana	37	40	41	118
Puntos de corte	Sexista	≤29			≤89
	Adaptativa	30-39			90-119
	Igualitaria	≥40			≥120

Fuente: Adaptado de García Pérez. Vista de Actitudes del alumnado hacia la igualdad de género [Internet]. Revista de Investigación Educativa. 2010. Available from: <https://revistas.um.es/rie/article/view/98951/109441>

Inicialmente podemos destacar que los universitarios participantes en el estudio denotan sensibilización hacia los principios de igualdad de género, puesto que la media global obtenida es de 118 en una escala de 30 a 150 puntos (véase tabla 4).

Tabla 5. Estadísticos descriptivos por escalas

		Plano Sociocultural	Plano Relacional	Plano Personal	Global
<i>N</i>	<i>Válido</i>	154	154	154	154
	<i>Perdidos</i>	0	0	0	0
<i>Media</i>		38,10	38,25	39,40	115,75
<i>Mediana</i>		39,00	40,00	41,00	118,00
<i>Desv. estándar</i>		6,524	8,569	7,451	20,370
<i>Varianza</i>		42,559	73,429	55,510	414,935
<i>Mínimo</i>		20	10	14	50
<i>Máximo</i>		50	50	50	146

Fuente: Encuesta online. Actitud hacia la igualdad de género en la Carrera de Enfermería Universidad Católica 2022.

En el análisis detallado por escalas, podemos observar que la mediana global obtenida de 118 en una escala de (90-119) demuestra que los universitarios denotan una actitud adaptativa ante el tema de igualdad de género, encontrándose este valor con una tendencia a actitudes igualitarias puesto que la mediana se ubica en el margen superior del punto de corte.

En el plano sociocultural los universitarios presentan actitudes adaptativas al tema de estudio sin embargo aún prevalecen conceptos de ideología de género personales, puesto que vemos respuestas que se contrastan como es el caso de la pregunta número 7 (mediana mal alta) en la cual se cuestiona si las tareas domésticas pueden hacerlas bien tanto hombres como mujeres, y la mayoría coincide en una respuesta igualitaria y positiva. Sin embargo, podemos observar que a pesar de que están de acuerdo con este planteamiento en la pregunta número 1 sobre si las tareas domésticas las hacen mejor las mujeres y en la pregunta número 2 sobre si las ropas y cosas de color rosa son más para las chicas que para los chicos, aun evidenciamos actitudes sexistas basadas en estereotipos sociales ya que las respuestas en la mayoría de los encuestados es que están de acuerdo. En preguntas más sociales como la número 9 si el fútbol es un deporte de chicos y chicas o la pregunta número 10 que cuestiona si gays y lesbianas son tan normales y respetables como yo, encontramos más sensibilidad al tema de estudio (véase tabla 6).

Tabla 6. Medias de los universitarios en el planosociocultural

Plano Sociocultural	Media Femenino	Media Masculino	Media Global
1.Las tareas domésticas las hacen mejor las mujeres	2,81	2,78	2,80
2.Las ropas y cosas de color rosa son más para las chicas que para los chicos	3,61	3,20	3,51
3.El fútbol es un deporte de chicos	4,04	3,60	3,92
4.Es normal que un chico y una chica jueguen a las mismas cosas	3,96	3,93	3,95
5.Una chica sola debe sentir temor si se encuentra con un grupo de chicos	3,55	3,58	3,56
6.Las madres son las que deben cuidar a sus hijos e hijas	3,61	3,63	3,61
7.Las tareas domésticas pueden hacerlas bien tanto hombres como mujeres	4,66	4,63	4,65
8.Los hombres conducen mejor que las mujeres	3,61	3,63	3,61
9.El fútbol es un deporte de chicos y chicas	4,34	4,35	4,34
10.Gays y lesbianas son tan normales y respetables como yo	4,22	3,93	4,14

Fuente: Encuesta online Actitud hacia la igualdad de género en la Escuela de Enfermería Universidad Católica 2022.

En el plano relacional podemos determinar que los estudiantes presentan actitudes igualitarias con una mediana de 40 en una escala de ≥ 40 (punto decorte), también podemos observar que en esta escala se presentan las medias más bajas en relación a los otros planos, es decir, que en temas de liderazgo, violencia de género y roles hay menos sensibilidad a la igualdad de género especialmente por el género masculino, por lo que se evidencian actitudes sexistas (véase tabla 7).

Tabla 7. Medias de los universitarios en el plano relacional

Plano Relacional	Media Femenino	Media Masculino	Media Global
1. Con una mujer es imposible entenderse	3,85	3,35	3,72
2. Los hombres siempre son más fuertes que las mujeres	3,46	2,83	3,29
3. Una chica no debe salir con otro chico que no sea su novio	3,73	3,18	3,58
4. Las chicas que no salen con chicos son unas estrechas (difíciles)	3,92	3,63	3,84
5. En los trabajos de equipo, normalmente el que manda es un chico	4,04	3,73	3,95
6. Es normal que los novios se venguen de sus novias si les ponen los cuernos	4,11	3,55	3,97
7. Las lesbianas son menos de fiar que una mujer	3,87	3,43	3,75
8. Los chicos que ponen los cuernos a sus novias son más machos	4,33	4,10	4,27
9. Con la pareja es mejor aparentar estar de acuerdo para no discutir	3,86	3,38	3,73
10. Es más fácil insultar a un homosexual que a un hombre	4,25	3,75	4,12

Fuente: Encuesta online Actitud hacia la igualdad de género en la Carrera de Enfermería Universidad Católica 2022.

En el plano personal las respuestas de los estudiantes universitarios están orientadas a actitudes igualitarias especialmente en las mujeres, en relación a temas como el ámbito laboral podemos evidenciar que es ampliamente aceptado la libertad y el derecho a un trabajo igualitario sin restricción de profesión o exclusión alguna y dichos planteamientos son sostenidos de manera igualitaria por ambos sexos, pudiendo comprobarlo en las medias obtenidas en la pregunta 7, la pregunta 2 y/o la pregunta 4 en la que los resultados nos reflejan que los universitarios están de acuerdo con el ejercicio igualitario de género en el ámbito laboral. También

observamos estas actitudes igualitarias en ámbitos más personales como la pregunta número 7 que plantea sí creo que una cocinita o una muñeca es juego de niños y niñas, dicha pregunta presenta el mayor grado de aceptación hacia la igualdad de género, mientras que en la pregunta 9 (creo que es preferible ser hombre que ser mujer tiene sus ventajas), vemos indecisión en las respuestas del alumnado ubicándolo en un valor medio de la escala (véase tabla 8).

Tabla 8. Medias de los universitarios en el plano personal

Plano Personal	Media Femenino	Media Masculino	Media Global
1. Me daría vergüenza reconocer o decir que mi padre cocina o barre en casa	4,33	4,45	4,36
2. Creo que las mujeres no deben ser toreras o futbolistas	4,16	3,95	4,10
3. Las mujeres que visten como hombres me molestan	4,14	4,03	4,11
4. Me gusta que sólo sea mi padre el que trabaja fuera de casa	4,12	3,93	4,07
5. Prefiero que sean las mujeres las que trabajen en casa	4,19	4,03	4,15
6. Creo que una mujer debe casarse y ser madre	3,84	3,73	3,81
7. Creo que una cocinita o una muñeca es juego de niños y niñas	2,86	3,08	2,92
8. Es comprensible avergonzarse de amistades y hermanos o hermanas homosexuales	4,12	3,80	4,04
9. Creo que es preferible ser hombre que ser mujer, tiene sus ventajas	3,63	3,25	3,53
10. Creo que las mujeres pueden ser bomberas, policías, toreras o futbolistas	4,32	4,28	4,31

Fuente: Encuesta online Actitud hacia la igualdad de género en la Carrera de Enfermería Universidad Católica 2022.

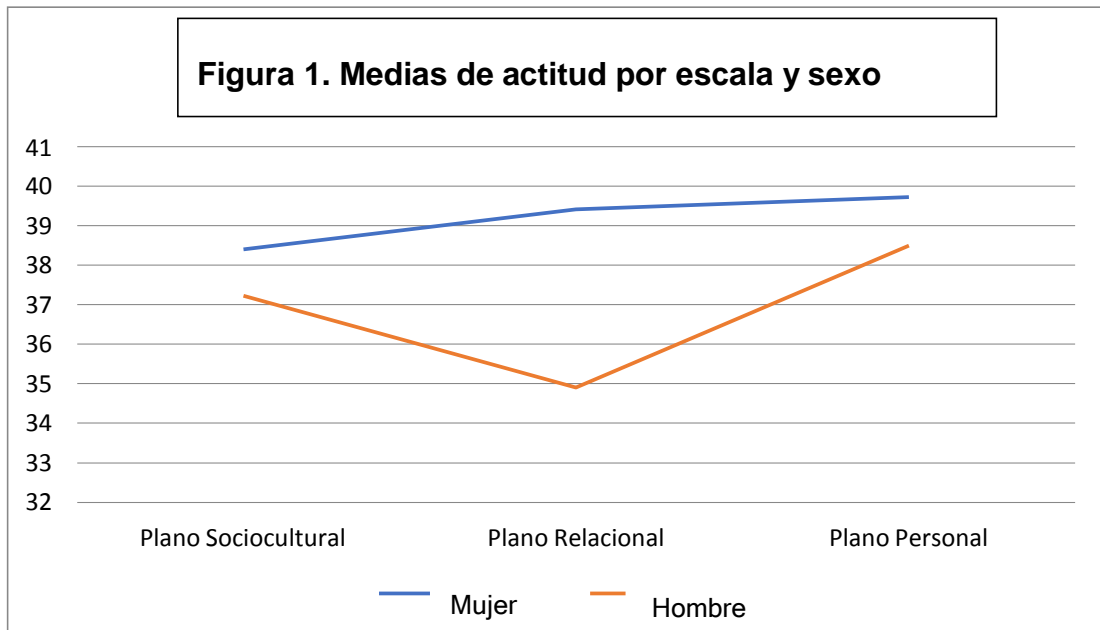
De acuerdo a los datos ya obtenidos en el análisis estadístico de las escalas en la tabla 5 determinamos que los estudiantes universitarios participantes denotan una actitud adaptativa al tema de estudio; sin embargo, en el análisis detallado por género observamos que los hombres presentan menor sensibilidad al tema que las mujeres y de manera más marcada en el plano relacional, es decir, en los roles y temas de liderazgo, violencia de género y, afectividad en los que presentan una actitud sexista mientras que en el plano sociocultural y personal presentan una actitud adaptativa (Ver tabla 9).

Por el contrario las mujeres presentan mayor sensibilidad al tema y la media se encuentran en el margen superior del punto del corte es decir que observamos una tendencia hacia la actitud igualitaria sobre todo en el plano personal, es decir, en las ideologías de género sus expectativas y su identidad respecto al tema y una actitud adaptativa en el plano relacional y en el plano sociocultural, es decir, en la expectativa de responsabilidades domésticas y estereotipos sociales ya establecidos ancestralmente sobre los roles de las mujeres en la sociedad (Ver gráfico 1).

Tabla 9. Estadísticos descriptivos por escala y género

Género	Escalas	N	Media	Desviación estándar
Femenino	Plano Sociocultural	114	38,40	6,751
	Plano Relacional	114	39,42	8,091
	Plano Personal	114	39,72	7,324
	N válido (por lista)	114	39,18	
Masculino	Plano Sociocultural	40	37,23	5,820
	Plano Relacional	40	34,90	9,103
	Plano Personal	40	38,50	7,825
	N válido (por lista)	40	36,88	

Fuente: Encuesta online Actitud hacia la igualdad de género en la Carrera de Enfermería Universidad Católica 2022.



Fuente: Encuesta online Actitud hacia la igualdad de género en la Escuela de Enfermería Universidad Católica 2022

DISCUSIÓN

La igualdad de género es un tema que no solo está enfocado y afecta a mujeres, adolescente y niñas sino también que en la actualidad busca proteger y precautelar los derechos de la comunidad LGTB, por lo cual este tema se ha vuelto tan controversial por ir en contra de estereotipos culturales ancestrales.

De acuerdo a informes de la CEPAL (2018) en promedio, las mujeres dedican el 75% de su tiempo al trabajo doméstico y a cuidados no remunerados en comparación a los hombres, estas desigualdades se multiplican y agudizan al incluir las diversas y entrecruzadas formas de discriminación por condición económica, edad u orientación sexual (8). En base a este planteamiento podemos deducir que el trabajo no remunerado ha sido ampliamente aceptado en la comunidad como un deber exclusivo de las mujeres y estos estereotipos prevalecen en el tiempo; en comparación al estudio realizado a los estudiantes universitarios encontramos que en el plano sociocultural a pesar de existir una actitud global adaptativa se presentan ciertas actitudes sexistas relacionadas a temas como los roles y tareas domésticas como lo podemos evidenciar en el contexto de América Latina.

En el presente estudio también se encontró las medias más bajas en el plano relacional específicamente en los indicadores enfocados a describir la violencia de género, su posible aceptación, tolerancia y/o justificación, es decir, que estos resultados podrían ser alarmantes ya que estas actitudes sexistas respecto a comportamientos de pareja y puntos de vistas, acción y reacción a situaciones cotidianas sentimentales podrían convertirse en situaciones que evidencien violencia de género. En una investigación realizada por Ana Maria Buller (2021) en Ecuador se encontró que los celos románticos masculinos son un impulsor comúnmente citado de la violencia de pareja contra las mujeres, estos celos se asociaron con comportamientos controladores y violencia sexual y física (31).

En México y Argentina (2016) se realizó un estudio con el objetivo de determinar el desarrollo de las actitudes de rol de género en las relaciones de noviazgo de jóvenes universitarios, el cual reveló que, en ambos países, existe una distribución bidimensional (actitudes transcendentales y sexistas), significativamente

relacionadas con los componentes de la violencia y la aceptación del maltrato. Asimismo, las actitudes de las mujeres son considerablemente sexistas, y en México se observó un mayor porcentaje en los dos tipos de actitudes existe una importante correlación entre la actitud igualitaria y el neuroticismo, y entre las actitudes sexistas con el psicoticismo y la conformidad(36). Esta información concuerda con la obtenida en nuestro análisis, respecto a la actitud sexista que predomina mayormente en las mujeres ya que podemos observar que son quienes presentan las medias más altas en el plano relacional que correlacionan las variables de violencia de género y roles.

En relación a la sensibilidad del tema por género conforme lo demuestra el estudio realizado por Sonya G. Smith en el año 2022 donde se evidencia las mayores brechas entre hombres y mujeres en el área de salud en términos de percepción de liderazgo donde las mujeres representan solo el 40% de puestos de liderazgos en países del G7 (Estados Unidos, Gran Bretaña, Italia, Francia, Alemania, Japón y Canadá), mientras que en países de bajos ingresos como el nuestro ocuparon solo el 1% entre personas de 18 a 34 años, siendo las mujeres más progresistas en respecto al liderazgo e igualdad de género (11), en comparación con este estudio encontramos cierta similitud puesto que el liderazgo es un indicador de escala en el plano relacional donde observamos una diferencia bien marcada entre hombres y mujeres denotando actitudes sexistas en muchos de los indicadores.

Eventualmente en el plano personal los resultados obtenidos nos demuestran que en relación a sus creencias de género, identidad y expectativas podemos evidenciar una actitud adaptativa e inclusive en los indicadores relacionados a la percepción de la homosexualidad observamos medias más razonables hacia una igualdad y tolerabilidad en contraste a estudios de años anteriores como es el caso del trabajo de investigación realizado por García Pérez (2010) en España del cual tomamos como referencia el instrumento aplicado a nuestro estudio, observamos que en los indicadores donde se considera el homosexualismo encontramos medias más bajas que denotan rechazo y poca tolerabilidad al tema (32). En contraste a los resultados de nuestro estudio respecto a la percepción del homosexualismo eventualmente ha evolucionado hacia una aceptación social y con una notable tendencia hacia actitudes igualitarias.

CONCLUSIONES

La edad media fue de 23 años; siendo en su mayoría mujeres y de estado civil solteras.

- Se identificó que los estudiantes universitarios presentan una actitud adaptativa en las tres escalas (sociocultural, relacional y personal) con una tendencia orientada hacia una actitud igualitaria, puesto que la mediana global se encuentra en el margen superior del punto de corte de la escala.
- En el plano relacional en una escala global los estudiantes presentan una actitud adaptativa, pero se evidencian ciertas actitudes sexistas, mientras que en el plano sociocultural y personal se registran actitudes igualitarias y adaptativas.
- En el análisis detallado por escalas y género, los hombres presentan menor sensibilidad a la igualdad de género que las mujeres, puesto que se observan las medias más bajas en todos los indicadores de la escala; en el plano relacional presentan actitudes sexistas mientras que en los otros planos se evidencian actitudes adaptativas. No obstante, las mujeres muestran mayor sensibilidad al tema de estudio con una actitud adaptativa en el plano relacional y sociocultural y una actitud igualitaria en el plano personal.

RECOMENDACIONES

Los resultados obtenidos nos permiten esquematizar la situación actual de los estudiantes universitarios y generar campañas de sensibilización del tema principalmente dirigida a los hombres en temas sociales y personales enfocados a romper estereotipos de género.

Concientizar sobre los resultados obtenidos en el estudio acerca de la igualdad de género para que se puedan evitar actitudes sexistas en el campus universitario.

Implementar políticas de género o programas enfocados a la comunidad LGTB en el campus universitario para evitar la desigualdad enfocada en cadauna de las escalas analizadas sobre todo en el plano relacional.

Fortalecer y dar a conocer las políticas existentes relacionadas al tema de estudio para garantizar la aplicación de los mismos y darles seguimiento a estas políticas periódicamente.

REFERENCIAS

1. Organización de las Naciones Unidas. Igualdad de género y empoderamiento de la mujer-Desarrollo Sostenible [Internet]. [cited 2022 Oct 12]. Available from: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>
2. Organización de las Naciones Unidas. Portada - Desarrollo Sostenible [Internet]. [cited 2022 Oct 12]. Available from: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>
3. Roseboom TJ. Why achieving gender equality is of fundamental importance to improve the health and well-being of future generations: a DOHaD perspective. J Dev Orig Health Dis [Internet]. 2020 [cited 2022 Oct 13];11(2):101-4. Available from: <https://www.cambridge.org/core/journals/journal-of-developmental-origins-of-health-and-disease/article/why-achieving-gender-equality-is-of-fundamental-importance-to-improve-the-health-and-wellbeing-of-future-generations-a-dohad-perspective/4D4D209594C6EB5BA6A4F62BCDB6B86D>
4. Upthegrove R, De Cates A, Shuttleworth A, Tracy DK, Broome MR, Lingford-Hughes A. Gender equality in academic publishing: action from the BJPsych. The British Journal of Psychiatry [Internet]. 2021 Mar 1 [cited 2022 Oct 15];218(3):128-30. Available from: <https://www.cambridge.org/core/journals/the-british-journal-of-psychiatry/article/gender-equality-in-academic-publishing-action-from-the-bjpsych/6AAFB80B0AEC39224E8BDE06616B5A4C>
5. Organización Mundial de la Salud. La OMS adquiere importantes compromisos en favor del empoderamiento y la salud de las mujeres [Internet]. 2021 [cited 2022 Jun 27]. Available from: <https://www.who.int/es/news/item/05-07-2021-who-pledges-extensive-commitments-towards-women-s-empowerment-and-health>
6. Looze M de, Madkour AS, Huijts T, Moreau N, Currie C. Country-Level Gender Equality and Adolescents' Contraceptive Use in Europe, Canada and Israel: Findings from 33 Countries. Perspect Sex Reprod Health [Internet]. 2019 Mar [cited 2022 Oct 12]; 51(1):43. Available from: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/34964771/>

7. Raj A, Kumra T, Darmstadt GL, Freund KM. Achieving Gender and Social Equality. *Academic Medicine* [Internet]. 2019 [cited 2022 Oct 17]; 94(11):1658-64. Available from: https://journals.lww.com/academicmedicine/Fulltext/2019/11000/Achieving_Gender_and_Social_Equality_More_Than.19.aspx
8. Bohoslavsky JP, Rulli M. Bretton Woods' Pandemic Policies: A Gender Equality Analysis—Perspectives from Latin America. *Development (Rome)* [Internet]. 2021 Jun 1 [cited 2022 Oct 30]; 64(1-2):97. Available from: </pmc/articles/PMC8059121/>
9. Fonseca-Rodríguez O, San Sebastián M. “The devil is in the detail”: geographical inequalities of femicides in Ecuador. *Int J Equity Health* [Internet]. 2021 Dec 1 [cited 2022 Oct 15]; 20(1). Available from: </pmc/articles/PMC8097816/>
10. Mayorga K. Igualdad de género en la educación superior en el siglo XXI [Internet]. *Palermo Business Review*. 2018 [cited 2022 Oct 24]. Available from: https://redib.org/Record/oai_articulo2441462-igualdad-de-genero-en-la-educacion-superior-en-el-siglo-xxi
11. Smith SG, Sinkford JC. Gender equality in the 21st century: Overcoming barriers to women's leadership in global health. *J Dent Educ* [Internet]. 2022 Sep 1 [cited 2022 Oct 23]; 86(9):1144-73. Available from: <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1002/jdd.13059>
12. Pérez-Martín I, Parga-Dans E, Arribas P. Igualdad de género. *Palermo Business Review* [Internet]. 2021 May [cited 2022 Oct 24]; Available from: <https://digital.csic.es/handle/10261/242944>
13. Galvani A. Las políticas internacionales para la igualdad de género. *M+A Revista Electronica de Medioambiente* [Internet]. 2015 Jul 1 [cited 2022 Oct 24]; 16(2):36-51. Available from: <https://go.gale.com/ps/i.do?p=IFME&sw=w&issn=18863329&v=2.1&it=r&id=GALE7CA459171741&sid=googleScholar&linkaccess=fulltext>
14. Hesmondhalgh D, Baker S. Sex, gender and work segregation in the cultural industries. *Sociological Review* [Internet]. 2015 May 1 [cited 2022 Oct 26]; 63(S1):23-36. Available from: <https://www.who.int/es/news-room/fact->

sheets/detail/gender#:~:text=En-202017-la-OMS-introdujo,durante-los-proximos-cinco-años.

15. Aid Focussed on Gender Equality and Women's Empowerment. OECD DAC Network on Gender Equality (GENDERNET) [Internet]. 2020 [cited 2022 Oct 26]; Available from: <https://www.oecd.org/development/gender-development/Aid-Focussed-on-Gender-Equality-and-Women-s-Empowerment-2020.pdf>
16. Amin A, Remme M, Allotey P, Askew I. Women's Health and Gender Inequalities: Gender equality by 2045: reimagining a healthier future for women and girls. *The BMJ* [Internet]. 2021 Jun 28 [cited 2022 Oct 26]; 373. Available from: [/pmc/articles/PMC8237157/](https://pmc/articles/PMC8237157/)
17. Machado López L, Morales Molina T, Chávez Calle LS, Machado López L, Morales Molina T, Chávez Calle LS. La igualdad de género, paradigma del desarrollo sostenible en la Agenda 2030. *Revista Universidad y Sociedad* [Internet]. 2018 [cited 2022 Oct 26]; 10(2):7-13. Available from: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202018000200007&lng=es&nrm=iso&tlng=es
18. Gupta GR, Oomman N, Grown C, Conn K, Hawkes S, Shawar YR, et al. Gender equality and gender norms: framing the opportunities for health. *The Lancet* [Internet]. 2019 Jun 22 [cited 2022 oct 24]; 393(10190):2550-62. Available from: <http://www.thelancet.com/article/S0140673619306518/fulltext>
19. King T, Perales F, Sutherland G. Why we need population data on gender norms, and why this is important for population health. *J Epidemiol Community Health* [Internet]. 2022 Jun 1 [cited 2022 Oct 24]; 76(6):620-2. Available from: <https://jech.bmj.com/content/76/6/620>
20. Díaz Martínez C. Obstáculos para la igualdad de género en las universidades. *Revista Rueda* n° 5 (2020) 60-76 [Internet]. 2020 [cited 2022 Oct 26]; Available from: <https://rodin.uca.es/handle/10498/24532>
21. Barrett LE. Why both sides of the gender equation matter. *Elife* [Internet]. 2022 Apr 1 [cited 2022 oct 24]; 11. Available from: [/pmc/articles/PMC8979584/](https://pmc/articles/PMC8979584/)
22. UNESCO. Las universidades de todo el mundo abordan la igualdad de género

- pero aún quedan brechas por cerrar – UNESCO-IESALC [Internet]. 2022 [cited 2022 oct 26]. Available from: <https://www.iesalc.unesco.org/2022/03/08/las-universidades-de-todo-el-mundo-abordan-la-igualdad-de-genero-pero-aun-quedan-brechas-por-cerrar/>
23. Global Health. Igualdad de género: volar a ciegas en tiempos de crisis [Internet]. 2021 [cited 2022 Oct 27]. Available from: <https://globalhealth5050.org/2021-report/>
 24. Organización de las Naciones Unidas Mujeres. Glosario de Igualdad de Género [Internet]. [cited 2022 oct 17]. Available from: <https://trainingcentre.unwomen.org/mod/glossary/view.php?id=150&mode=search&hook=igualdad+de+genero&fullsearch=1>
 25. Gover AR, Moore AM. The 1994 Violence Against Women Act: A Historic Response to Gender Violence. <https://doi.org/10.1177/1077801220949705> [Internet]. 2020 oct 12 [cited 2022 Dec 27];27(1):8-29. Available from: https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/1077801220949705?url_ver=Z39.88-2003&rfr_id=ori-Arid-Acrossref.org&rfr_dat=cr_pub++0pubmed
 26. Armas Amparo, Contreras Jackeline, Vásconez Alison. La economía del cuidado, el trabajo no remunerado y remunerado en Ecuador. Comisión de Transición Instituto Nacional de Estadística y Censos fondo de desarrollo de las naciones unidas para la mujer Agencia de Cooperación Española.
 27. Vizheh M, Muhidin S, Behboodi Moghadam Z, Zareiyan A. Women empowerment in reproductive health: a systematic review of measurement properties. BMC Womens Health [Internet]. 2021 Dec 1 [cited 2022 Dec 27]; 21(1). Available from: </pmc/articles/PMC8690621/>
 28. Vélez Liliana. Vista de Derechos humanos y paridad de género [Internet]. [cited 2022 dec29]. Available from: <https://revistas.uaz.edu.mx/index.php/deiure/article/view/1041/1032>
 29. Cruz Deicy, Jaramillo Bolivar, Cavanal Gladys. Vista de Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto [Internet]. Revista Universidad y Salud. 2020 [cited 2022 dec 29]. Available from: <https://revistas.udenar.edu.co/index.php/>

30. Ramírez Velásquez JC, Alarcón Vélez RA, Ortega Peñafiel SA. Violencia de género en Latinoamérica: estrategias para su prevención y erradicación. *Revista de ciencias sociales*, ISSN-e 1315-9518, Vol 26, Nº 4, 2020, págs. 260-275 [Internet]. 2020 [cited 2022 Dec 29]; 26 (4):26075. Available from: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7687039&info=resumen&idioma=ENG>
31. Organización de las Naciones Unidas Mujeres. Glosario de Igualdad de Género [Internet]. [cited 2022 oct 29]. Available from: <https://trainingcentre.unwomen.org/mod/glossary/view.php?id=150&mode=letter&hook=T&sortkey=&sortorder=asc>
32. García Pérez RRCMABGOGPRBSRRPE. Vista de Actitudes del alumnado hacia la igualdad de género [Internet]. *Revista de Investigación Educativa*. 2010 [cited 2022 oct 23]. Available from: <https://revistas.um.es/rie/article/view/98951/109441>
33. Organización de las Naciones Unidas Mujeres. Glosario de Igualdad de Género [Internet]. [cited 2022 oct 29]. Available from: <https://trainingcentre.unwomen.org/mod/glossary/view.php?id=150&mode=letter&hook=E&sortkey=&sortorder=asc>
34. Legislativo D. Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial [Internet]. 2008 [cited 2022 Oct 25]; 449(20):25-2021. Available from: www.lexis.com.ec
35. Buller AM, Pichon M, Chevalier C, Treves-Kagan S. The role of gender and romantic jealousy in intimate partner violence against women, a mixed-methods study in Northern Ecuador. <https://doi.org/10.1080/13691058.2022.2031299> [Internet]. 2022 [cited 2022 Dec 13]; Available from: <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/13691058.2022.2031299>
36. Bringas-Molleda C, Estrada-Pineda C, Suárez-álvarez J, Torres A, Rodríguez-Díaz FJ, García-Cueto E, et al. Actitud sexista y trascendente durante el noviazgo entre universitarios latinoamericanos. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*. 2017; 8 (1):44-55.

ANEXOS



Guayaquil, 25 de enero del 2023



Sr. Jean Carlo Efraín Sánchez Calderón
Sr. William Adrian Banchón Andrade
Estudiantes de la Carrera de Enfermería
Universidad Católica de Santiago de Guayaquil

De mis consideraciones:

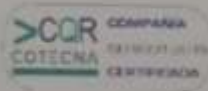
CARRERAS:
Medicina
Odontología
Enfermería
Nutrición, Dietética y Estética
Terapia Física

Reciban un cordial saludo de parte de la Dirección de la Carrera de Enfermería, a la vez les comunico, que su tema de trabajo de titulación: **"Actitud hacia la igualdad de género de los estudiantes de Enfermería en una Universidad de Guayaquil"**. Ha sido aprobado por la Comisión Académica de la Carrera, su tutora asignada es la Lic. Miriam Muñoz Aucapiña.



Me despido deseándoles éxito en la realización de su trabajo de titulación.

Atentamente,



Lcda. Ángela Mendoza Vincés
Directora de la Carrera de Enfermería
Universidad Católica de Santiago de Guayaquil

Certificado
No EC-SG-2018002043

Tel: 3804600
Ext. 1801-1802
www.ucsg.edu.ec
Apartado 09-01-4671
Guayaquil-Ecuador

Cc: Archivo



CARRERAS:
Medicina
Enfermería
Odontología
Nutrición y Dietética
Fisioterapia

DECANATO



PBX: 3804600
Ext. 1801-1802
www.ucsg.edu.ec
Apartado 09-01-4671
Guayaquil-Ecuador

DFCM-604-2022
Guayaquil, 30 de septiembre de 2022


Señores
Jean Carlo Efraín Sánchez Calderón
William Adrián Banchón Andrade
Estudiantes de la Carrera de Enfermería
Facultad de Ciencias Médicas
Ciudad

De mis consideraciones:

Reciban un cordial saludo. Pongo en vuestro conocimiento que el Sr. Rector ha autorizado su petición de realizar la encuesta virtual que servirá para la elaboración de su trabajo de titulación denominado: **"Actitud hacia la igualdad de género de los estudiantes de Enfermería en una Universidad de Guayaquil"**.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Dr. José Luis Jouvín Martillo, Mgs.
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Selchy,




UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIA MÉDICAS

CARRERA DE ENFERMERÍA



CONSENTIMIENTO INFORMADO



***Actitud de los
estudiantes ante la
igualdad de género***

Estimados Jóvenes
universitarios/as, somos estudiantes
de la Carrera de Enfermería de la
UCSG y le solicitamos su
participación en la realización de la
siguiente encuesta que sirve como
instrumento en la elaboración de
nuestro trabajo de titulación
denominado: "

Actitud hacia la igualdad de género
de los estudiantes de enfermería en
una universidad de Guayaquil".

Al momento de iniciar la encuesta
entenderemos que contamos con su
permiso para el uso de las
respuestas que Ud. nos proporciona
para el desarrollo de nuestro trabajo.
Recordándole que el cuestionario 
completamente anónimo. 

CUESTIONARIO DE RECOLECCIÓN DE DATOS
ESCALA DE ACTITUDES IGUALITARIAS GARCÍA PEREZ

Tema: Actitud hacia la igualdad de género de los estudiantes de enfermería en una universidad de Guayaquil.

		Muy de acuerdo	De acuerdo	Indeciso	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
		MDA	DA	I	ED	MED
	Plano Sociocultural					
PS1	- Las tareas domésticas las hacen mejor las mujeres	1	2	3	4	5
PS2	- Las ropas y cosas de color rosa son más para las chicas que para los chicos	1	2	3	4	5
PS3	- El fútbol es un deporte de chicos	1	2	3	4	5
PS4	+ Es normal que un chico y una chica jueguen a las mismas cosas	5	4	3	2	1
PS5	- Una chica sola debe sentir temor si se encuentra con un grupo de chicos	1	2	3	4	5
PS6	- Las madres son las que deben cuidar a sus hijos e hijas	1	2	3	4	5
PS7	+ Las tareas domésticas pueden hacerlas bien tanto hombres como mujeres	5	4	3	2	1
PS8	- Los hombres conducen mejor que las mujeres	1	2	3	4	5
PS9	+ El fútbol es un deporte de chicos y chicas	5	4	3	2	1
PS10	+ Gays y lesbianas son tan normales y respetables como yo	5	4	3	2	1
	Plano Relacional					
PR1	- Con una mujer es imposible entenderse	1	2	3	4	5
PR2	- Los hombres siempre son más fuertes que las mujeres	1	2	3	4	5
PR3	- Una chica no debe salir con otro chico que no sea su novio	1	2	3	4	5
PR4	- Las chicas que no salen con chicos son unas estrechas (díficiles)	1	2	3	4	5
PR5	- En los trabajos de equipo, normalmente el que manda es un chico	1	2	3	4	5
PR6	- Es normal que los novios se venguen de sus novias si les ponen los cuernos	1	2	3	4	5
PR7	- Las lesbianas son menos de fiar que una mujer	1	2	3	4	5
PR8	- Los chicos que ponen los cuernos a sus novias son más machos	1	2	3	4	5
PR9	- Con la pareja es mejor aparentar estar de acuerdo para no discutir	1	2	3	4	5
PR10	- Es más fácil insultar a un homosexual que a un hombre	1	2	3	4	5
	Plano Personal					
PP1	- Me daría vergüenza reconocer o decir que mi padre cocina o barre en casa	1	2	3	4	5
PP2	- Creo que las mujeres no deben ser toreras o futbolistas	1	2	3	4	5
PP3	- Las mujeres que visten como hombres me molestan	1	2	3	4	5
PP4	- Me gusta que sólo sea mi padre el que trabaja fuera de casa	1	2	3	4	5
PP5	- Prefiero que sean las mujeres las que trabajen en casa	1	2	3	4	5
PP6	- Creo que una mujer debe casarse y ser madre	1	2	3	4	5
PP7	- Creo que una cocinita o una muñeca es juego de niños y niñas	1	2	3	4	5
PP8	- Es comprensible avergonzarse de amistades y hermanos o hermanas homosexuales	1	2	3	4	5
PP9	- Creo que es preferible ser hombre que ser mujer, tiene sus ventajas	1	2	3	4	5
PP10	+ Creo que las mujeres pueden ser bomberas, policías, toreras o futbolistas	5	4	3	2	1

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, Banchón Andrade William Adrián, con C.C: 0926586421 autor del trabajo de titulación: **Actitud hacia la igualdad de género de los estudiantes de enfermería en una Universidad de Guayaquil**; previo a la obtención del título de **licenciatura de Enfermería** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, **02 días del mes de mayo del año 2023**



f. _____

Nombre: Banchón Andrade William Adrián

C.C: 0926586421

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, Sánchez Calderón Jean Carlo Efraín, con C.C: 0950391359 autor del trabajo de titulación: **Actitud hacia la igualdad de género de los estudiantes de enfermería en una Universidad de Guayaquil**; previo a la obtención del título de **licenciatura de Enfermería** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, **02 días del mes de mayo del año 2023**



firmado electrónicamente por:
JEAN CARLO EFRAIN
SANCHEZ CALDERON

f. _____

Nombre: Sánchez Calderón Jean Carlo Efraín

C.C: 0950391359



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TEMA Y SUBTEMA:	Actitud hacia la igualdad de género de los estudiantes de enfermería en una Universidad de Guayaquil.		
AUTOR(ES)	Banchón Andrade William Adrián Sánchez Calderón Jean Carlo Efraín		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Lcda. Muñoz Aucapiña, Miriam Jacqueline Mgs.		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Ciencias Médicas		
CARRERA:	Enfermería		
TÍTULO OBTENIDO:	Licenciada en Enfermería		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	02 días de mayo del 2023	No. DE PÁGINAS:	49
ÁREAS TEMÁTICAS:	Salud Pública		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	<i>Igualdad de Género, Actitud Igualitaria, Actitud Adaptativa y Actitud Sexista.</i>		
RESUMEN:	<p>Introducción: La igualdad de género además de ser un derecho del ser humano constituye uno de los pilares fundamentales para construir una sociedad con plena equidad en el ámbito social, político y cultural. Objetivo: Determinar la actitud de los estudiantes de enfermería de la UCSG hacia la igualdad de género. Población y muestra: 154 estudiantes universitarios que cumplen con los criterios de inclusión. Instrumento: Encuesta virtual, Cuestionario de preguntas escala Likert de actitudes de García Pérez. Resultado: Los estudiantes universitarios que participaron en el estudio en relación a la media de edad fue de 23 años, siendo el 73,5% mujeres y el 26,3% hombres de los cuales el 79,2% son solteros, aplicando el cuestionario de preguntas con la Escala Likert de actitudes de García Pérez se determinó que los estudiantes presentan un grado de sensibilidad al tema de igualdad de género y que los hombres presentan menor sensibilidad que las mujeres. Conclusión: En el presente trabajo se determinó que existe una actitud global adaptativa en las tres escalas (sociocultural, relacional y personal); sin embargo, se presentan actitudes sexistas sobre todo en el plano relacional en lo que hace referencia a los roles de género, violencia de género, liderazgo y afectividad, mientras que en el plano sociocultural se registran actitudes adaptativas y en el plano personal actitudes igualitarias.</p>		
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: +593990969512 +593985199575	E-mail: william.banchon@cu.ucsg.edu.ec jean.sanchez02@cu.ucsg.edu.ec	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE):	Nombre: Lcda. Holguín Jiménez Martha Lorena, Mgs		
	Teléfono: +593- 993142597		
	E-mail: martha.holguin01@cu.ucsg.edu.ec		
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			